

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17802** REHABIFOR, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 197/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Daniel Evaristo Mesquita Goncalves contra la empresa "Rehabifor, S.L." sobre despido, se ha dictado Decreto con fecha 21 de mayo de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 26851,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120037572-1